

Signatura: EB 2018/123/R.36/Corr. 1  
Tema: 17  
Fecha: 4 de abril de 2018  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que han dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda

Corrección

Junta Ejecutiva — 123.<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 16 y 17 de abril de 2018

---

Para información

## Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que han dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda

### Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes correcciones al documento relativo a las Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios que han dejado de percibirse como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (EB 2018/123/R.36). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita, mientras que el tachado indica que se ha suprimido texto.

Página 3, párrafo 17

El párrafo debe decir:

Basándose en los supuestos descritos en el párrafo 13, en el cuadro 5 se señala que el capital principal adeudado por los Estados Miembros y los cargos por servicios que han dejado de percibirse, en relación con aprobaciones continuas supuestas hasta ~~2027~~ 2036 (~~FIDA13~~ FIDA16), alcanzarían los USD 6 200 millones y USD 1 100 millones, respectivamente.